ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 015-2026

CONTRATACION RÉGIMEN ESPECIAL (DECRETO 4791/2008 - LEY 715/2001 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el Artículo 13 y siguientes, las disposiciones del Consejo Directivo Institucional y de acuerdo al plan de compras de la Institución Educativa Parmenio Bonilla Paredes - Fondos de Servicios Educativos, se procede a realizar los estudios previos para contratar **SUMINISTRO DE DOTACIÓN PEDAGÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PARMENIO BONILLA PAREDES Y SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA VIGENCIA 2026**, el cual contempla los aspectos que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA (ARTÍCULO 84. DECRETO 1510 DE 2013)	
Descripción de la necesidad	La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARMENIO BONILLA PAREDES** del municipio de Tame (Arauca), requiere efectuar la contratación para el: **SUMINISTRO DE DOTACIÓN PEDAGÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PARMENIO BONILLA PAREDES Y SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA VIGENCIA 2026** indispensable para el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades laborales en la institución, ejerciendo lo reglamentado en el Decreto 4791 de 2008 y la Ley 715 de 2001. La institución educativa Parmenio Bonilla Paredes, presenta la necesidad de adquirir dotación pedagógica destinada al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas de primera infancia, con el propósito de brindar ambientes educativos adecuados, estimulante y enriquecedores que favorezcan su desarrollo integral.
Descripción del objeto a contratar	La Institución Educativa Parmenio Bonilla Paredes requiere la **"SUMINISTRO DE DOTACIÓN PEDAGÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PARMENIO BONILLA PAREDES Y SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA VIGENCIA 2026",** teniendo en cuenta la necesidad latente de la Institución, ya que en el momento es necesario tener dotación pedagógica para primera infancia, que es donde se gastan mas materiales para el adecuado aprendizaje.
ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR	
Objeto del contrato	La Institución Educativa Institución Educativa Parmenio Bonilla Paredes requiere el **"SUMINISTRO DE DOTACIÓN PEDAGÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PARMENIO BONILLA PAREDES Y SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA VIGENCIA 2026",** requiere atender de

manera rápida e inmediata la contratación de suministro de dotación pedagógica para primera infancia de la Institución Educativa Parmenio Bonilla Paredes y sus sedes anexas teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

CODIGO UNSPC	UND	CANT	DESCRIPCIÒN
44121706	UNIDAD	31	Caja de 12 lápices negros HB para escritura y dibujo.
60124314	UNIDAD	200	Plastilina escolar en barra de diferentes colores.
14121600	UNIDAD	174	Papel seda de colores en pliegos.
44121707	UNIDAD	26	Caja de 24 colores para dibujo y actividades escolares.
31201632	UNIDAD	19	Silicona líquida escolar en frasco de 500 ml.
31201610	UNIDAD	10	Colbón blanco para trabajos escolares, presentación de 1 kilo.
60121204	UNIDAD	14	Juego de 12 pinceles de cerda fina de diferentes tamaños.
44112000	UNIDAD	7	Agenda de pasta dura para apuntes y organización.
31201503	UNIDAD	21	Cinta de enmascarar de 24 mm, rollo de 40 metros.
44121905	UNIDAD	6	Tinta para sellos en frasco de 28 ml aproximadamente.
31201512	UNIDAD	21	Cinta transparente ancha de 48 mm, rollo de 50 metros.
44103105	UNIDAD	8	Juego de tintas originales Epson T544 para impresora L3210, cuatro colores de 65 ml cada uno.
44121618	UNIDAD	26	Tijera grande de oficina de 7,5 pulgadas.
14121812	UNIDAD	13	Paquete de 20 hojas de papel fotográfico adhesivo brillante tamaño A4.
44121716	UNIDAD	54	Resaltador de colores llamativos tipo neón para carteleras y trabajos escolares.
60141100	UNIDAD	5	Juego didáctico de enhebrar con botones de colores y cordones.
60141100	UNIDAD	6	Juego de lotería infantil para actividades de aprendizaje.

	60141100	UNIDAD	6	Juego de concéntrese infantil para desarrollar la memoria.
	60141100	UNIDAD	6	Juego de rompecabezas infantil de madera para actividades educativas.
	26121600	UNIDAD	3	Cable HDMI de 2 metros para conectar equipos y pantallas.
	44121708	UNIDAD	60	Marcador borrable para tablero blanco.
	60122200	UNIDAD	14	Paquete de 100 palitos de pincho en bambú para manualidades.
	14121500	UNIDAD	2	Rollo de papel kraft blanco de 44 cm de ancho por 20 metros de largo.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
Lugar de ejecución del contrato	El servicio objeto del contrato se realizará en el Municipio de Tame Departamento de Arauca en las instalaciones de la Institución Educativa Institución Educativa Parmenio Bonilla Paredes, ubicadas en las siguientes direcciones: Vereda Puerto Nidia; para todos los efectos del contrato se fija como domicilio el municipio de Tame.
Tipo de Contrato	Contrato de suministros
Plazo	El presente Contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, procedimiento que se efectuará dentro de tres (3) días a su inició.
Modalidad de Selección	La modalidad de selección del contratista, corresponderá al proceso de compras Cuantía inferior a 20 SMLMV, establecidos en la Ley 715 de 2001 y reglamentación interna del Consejo Directivo teniendo en cuenta el presupuesto oficial de la entidad para la vigencia 2026.
Presupuesto Oficial Asignado	La Tesorería de la Institución Educativa Parmenio Bonilla Paredes profirió el Certificado De Disponibilidad Presupuestal N° 20260022, del seis (06) de noviembre del dos mil veintiséis (2026), de los rubros presupuestales: **2.1.2.02.01.003.011 Materiales y suministros -Rec Primera Infancia** por un valor de SEIS MILLONES SEICIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($6.660.438) **M/cte**.
Análisis Que Soporta El Valor Estimado Del Contrato	El valor establecido para el contrato objeto del presente estudio, tuvo en cuenta los precios del mercado, análisis histórico de las necesidades institucionales y cotización presentada, en virtud de las cuales se determinó el presupuesto oficial para la presente contratación incluido impuestos legales.

Forma de pago	El valor del contrato se cancelará en un pago del 100% al finalizar el contrato una vez se hayan recibido los bienes y servicios a plena satisfacción de la Institución Educativa, previa presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizada. De conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de seguridad social.
Criterios de Selección y Evaluación	La entidad seleccionará, mediante comunicación de la aceptación, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas, de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno institucional.
Condiciones Jurídicas del Contratista	✔ Carta de presentación de la oferta donde manifieste que conoce y acepta plenamente los requisitos exigidos en la invitación. ✔ Fotocopia legible de la Cámara de Comercio o Tarjeta Profesional. ✔ Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal. ✔ Fotocopia legible del Registro Único Tributario ✔ Hoja de Vida formato único (cuando aplique) ✔ Certificación Bancaria. ✔ Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal o persona natural. ✔ Certificado de antecedes fiscales del representante legal o persona natural. ✔ Certificación Declaración Inasistencia Alimentaria. ✔ Pasado Judicial del representante legal o persona natural. ✔ Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. ✔ Copia planilla de aportes a seguridad social. ✔ Copia de dos contratos similares realizados con otra entidad. ✔ Propuesta detallada de los servicios a contratar.
Garantías	En razón a la naturaleza de la presente contratación y a la forma de pago, no se requiere la constitución de garantías, sin embargo, el contratista se obliga para con la institución a garantizar la calidad del servicio ofrecido. En el evento en que se estime necesario algún tipo de garantía, de acuerdo a la naturaleza del contrato, se justificará en los estudios previos.
Anexos	Se anexan al presente estudio, los siguientes documentos: Certificado de Disponibilidad Nº 20260022, del seis (06) de Noviembre del dos mil veintiséis (2026).
CONCLUSIONES DEL ESTUDIO:	Con el presente estudio se acredita que la Institución Educativa Institución Educativa Parmenio Bonilla Paredes tiene necesidad de contratar el servicio referido, que dicha actividad se encuentra plenamente planificada y soportada presupuestalmente, por lo tanto, por ser conveniente y viable técnicamente, se recomienda llevar a cabo la aludida contratación.
Se expide en Tame (Arauca), el veinticuatro (09) de noviembre del dos mil veintiséis (2026).	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARMENIO BONILLA PAREDES
PUERTO NIDIA TAME.
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No.357, 14 DE NOVIEMBRE DE 2001.
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE ARAUCA.
Preescolar, Básica Primaria y Secundaria y Media Vocacional.
DANE No. 281794003202. NIT. 834.000.848.4

FUNCIONARIO QUE SOLICITA	FIRMA
MARTA ISABEL GAMBOA PORTILLA **Rectora Institución Educativa Parmenio Bonilla Paredes** **Email: colegioparmeniobonilla@gmail.com**	